WEBINAR
24 DE NOVIEMBRE
DE 10 A 14H.

UNA NUEVA PAC PARA LA GANADERÍA EXTENSIVA.
TRAS LA VEREDA DEL PACTO VERDE

CARACTERIZACIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA Y NECESIDADES ESPECÍFICAS EN LA NUEVA PAC

Pablo Urivelarrea García

Asistencia técnica para WWF España en dehesa y ganadería extensiva

CONTEXTUALIZACIÓN

- Real·Decreto·464/1979,·de·2·de·febrero,·sobre·fomento·de·la·ganadería·extensiva·y·en·zonas·de·montaña.¶

EN·EL·MARCO·DE·LA·INSTRUMENTACION·DE·NUEVAS·ORIENTACIONES·DE·LA·POLITICA·AGRARIA,·SE·INSCRIBE·LA·DEFINICION·DE·UNA·ESPECIFICA·POLITICA·GANADERA,·DESTACANDOSE·EN·LA·MISMA·EL·APROVECHAMIENTO·INTEGRAL·DE·LOS·RECURSOS·NATURALES,·EN·ORDEN·A·REDUCIR·EL·DESEQUILIBRIO·DE·LA·BALANZA·COMERCIAL.·LAS·DIRECTRICES·PARA·EL·DESARROLLO·DE·DICHA·POLITICA·SE·ORIENTAN·BASICAMENTE·AL·FOMENTO·DE·LA·GANADERIA·EXTENSIVA·LIGADA·A·LA·TIERRA,·Y·EN·ZONAS·DE·MONTAÑA,·PROPUGNANDO·ACTUACIONES·A·NIVEL·DE·AREA·DE·PROBLEMATICA·GANADERA·ESPECIFICA.¶

ARTICULO·PRIMERO.-UNO.·LA·POLITICA·DE·GANADERIA·EXTENSIVA·Y·EN·ZONAS·DE·MONTAÑA·SE·DESARROLLARA·A·TRAVES·DE·PROGRAMAS·TERRITORIALES·ESPECIFICOS,·EN·LOS·QUE·SE·TENDRAN·EN·CUENTA·SUS·DIFERENTES·CARACTERISTICAS·Y·PECULIRIARIDADES,·Y·SE·FUNDAMENTARA·EN·LAS·POSIBILIDADES·DE·PARTICIPACION·QUE·SE·OFREZCAN·EN·LAS·DISTINTAS·AREAS.¶

CONTEXTUALIZACIÓN

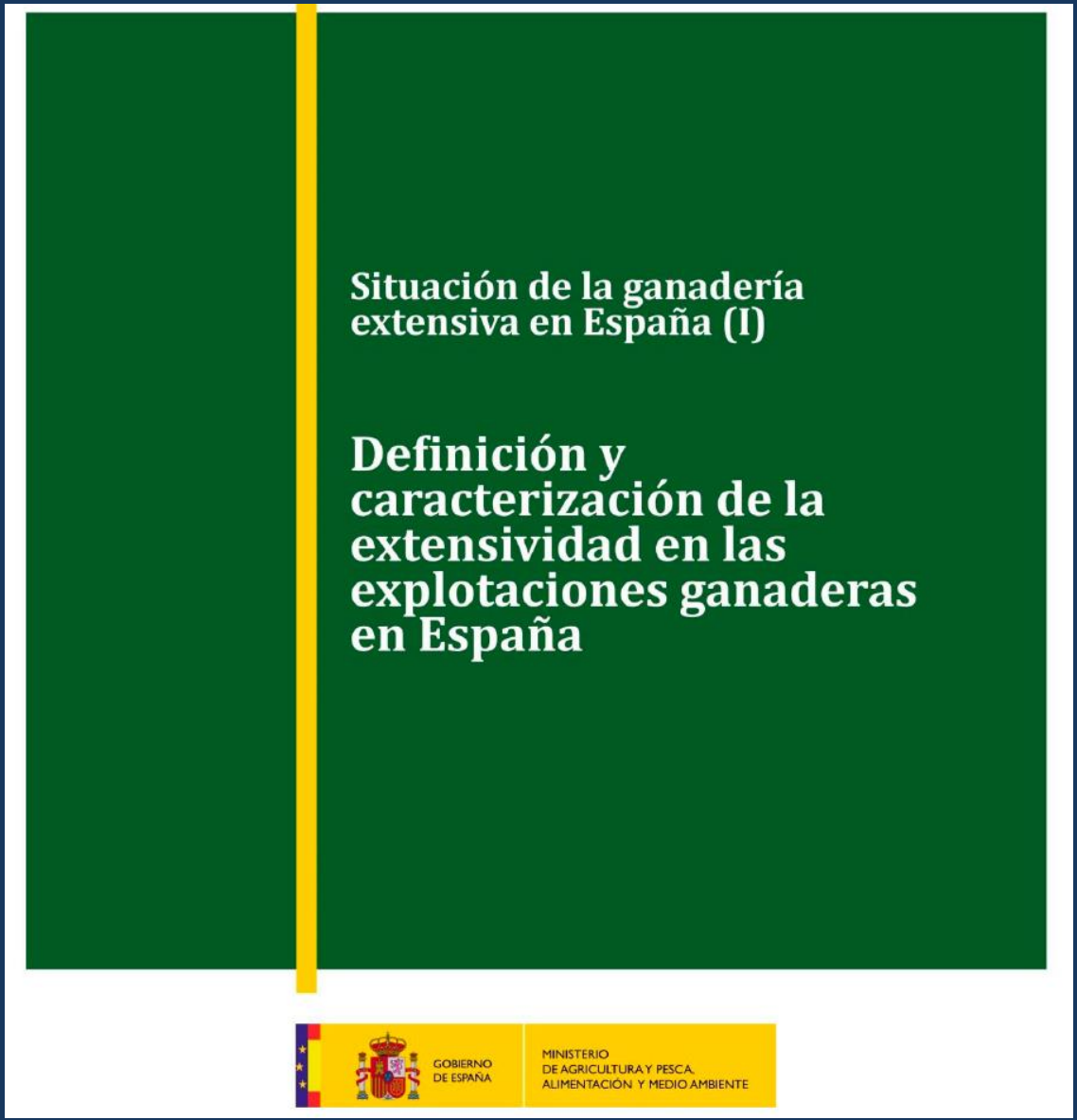

CONTEXTUALIZACIÓN

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DOC0E2V8.0 20-01-2020

El presente documento tiene como objetivo facilitar el trabajo de elaboración del Plan Estratégico de la PAC post-2020. No tiene carácter jurídico ni prejuzga la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

DOCUMENTO DE PARTIDA

SUBGRUPO DE TRABAJO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

"Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización".

De hecho, no existe una definición clara ni consensuada, ni siquiera a nivel nacional, de lo que se entiende por ganadería extensiva. Desde este punto de vista, quizá no merezca la pena profundizar en la metodología utilizada en este indicador para medir las superficies en pastoreo extensivo, máxime teniendo en cuenta que, como se verá más adelante, el indicador C33 no se considera adecuado para medir ni la sostenibilidad, ni la realidad de la ganadería extensiva en España.

Por ello se considera que la hora de definir las intervenciones, será el momento en que se deban tomar las decisiones sobre qué se entiende por ganadería extensiva, así como si es necesario establecer una gradación del nivel de intensificación / extensificación de las explotaciones, y sobre todo determinar los criterios para medirla y controlarla, lo que nos deberá acercar al concepto de "extensificación real".

CONTEXTUALIZACIÓN

Constitución Española.

Cortes Generales
«BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de 1978
Referencia: BOE-A-1978-31229

Según la Constitución Española, l*os poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.* Los pastos constituyen uno de los principales recursos naturales de España y son aprovechados principalmente por la ganadería extensiva.

Pablo Urivelarrea

Luis Linares

Pablo Acebes

Joan Alibés

Aurelio M. Antuña

Carlos Astrain

Carolina Barrio

Juan Busqué

Alberto Bernués

M.ª Dolores Carbonero

Blanca Casares

Juan Cortines

Alberto Díez

Alicia Durán

Juan José García

Ramón Guzmán

Guillermo Fernández

Marga Fernández

Juan José García

Paloma Gómez de Travacedo

PROPUESTA DE CARACTERIZACIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA APROXIMACIÓN A LA DIFERENCIACIÓN DEL GRADO DE EXTENSIVIDAD

DOCUMENTO DE DEBATE

WWF

SEP

PLATAFORMA POR LA GANADERÍA EXTENSIVA Y EL PASTORALISMO

Con el apoyo de: MAVA

Carlos Guillén

Pedro M. Herrera

Santiago León

Celia López-Carrasco

Jesús María Mangado

Rosa Mosquera

Valentín Maya

Yolanda Mena

Gerardo Moreno

Alberto Navarro

Félix Oliver

Celsa Peiteado

Marisa Reig

Ana Rengifo

Sonia Roig

Francisco Rubio

Jabier Ruiz

Concha Salguero

Alfonso San Miguel

José Sánchez

Miguel Torres

CARACTERIZACIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA

COMPLEJIDAD → CARACTERIZACIÓN → SIMPLIFICACIÓN

Enorme riqueza

- Ganadería extensiva (manejos, razas, necesidades, productos…)
- Pastos (herbáceos, arbolados, arbustivos, cultivos agrícolas…)

Establecimiento de criterios objetivos que permitan identificar y apoyar a las explotaciones extensivas

BIOGEOGRAFÍA IBÉRICA
Atlántica-Europea
Pirenaica
Cántabro-Atlántica
Orocantábrica
Mediterránea Ibérica Central
Bajo Aragonesa
Carpetano-Leonesa
Oro-Ibérica
Catalana-Provenzal-Balear
Lusitano-Andaluza Litoral
Mediterránea Ibérica Occidental
Castellana
Luso-Extremadurense
Bética
Murciano-Almeriense
La Coruña
Bilbao
Porto
Madrid
Barcelona
Valenc
I. Baleares (Sp.)
Sevilla
ATLANTIC OCEAN
MEDITERRANEAN SEA
Tomado de Alfonso San Miguel
Rivas-Martínez et al., 2004. Biogeographic Map of Europe
http://www.ucm.es/info/cif/form/bg_med.htm

CARACTERIZACIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA

COMPLEJIDAD → CARACTERIZACIÓN → SIMPLIFICACIÓN

Enorme riqueza

- Ganadería extensiva (manejos, razas, necesidades, productos…)
- Pastos (herbáceos, arbolados, arbustivos, cultivos agrícolas…)

Establecimiento de criterios objetivos que permitan identificar y apoyar a las explotaciones extensivas

Hemos de asumir que no va a ser perfecta. Y menos en su primera aplicación.

Objetivo:
Que las ganadería que pasten pueda ser identificadas y recibir el necesario apoyo.

Incentivos:

- Presupuesto de la nueva PAC: 47.000 millones de €
- Presupuesto provisional de los Ecoesquemas: 6.800 millones de €

CARACTERIZACIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA

COMPLEJIDAD → TERMINOLOGÍA

Se propone emplear las definiciones y criterios de la Sociedad Española de Pastos (SEP) recogidos en el Diccionario de pascología

PASTO:

Cualquier recurso vegetal que sirve de alimento al ganado, bien en pastoreo o bien como forraje. Tan pasto es un prado como una comunidad arbustiva, un árbol que produce forraje o un cultivo agrícola cuyos productos o subproductos son o pueden ser utilizados para la alimentación del ganado.

A todos ellos se refiere la presente propuesta.

EXPLOTACIONES INTENSIVAS

En general, todas las explotaciones con animales permanentemente encerrados en instalaciones con densidades muy elevadas:

- Sectores avícola, cunícola y porcino (salvo excepciones que no superen ciertas densidades máximas). Generalmente se encuentran estabulados.

- Cebo industrial de animales. Cebaderos con grandes densidades de animales, generalmente estabulados (aunque también pueden estar al aire libre) y alimentados con concentrados y/o lactoremplazantes.

- Explotaciones de rumiantes de orientación lechera en estabulación sin base territorial.

- Aquellas que apenas se alimentan mediante pastoreo (p.ej. <15%).

CARACTERIZACIÓN DE LA GANADERÍA EXTENSIVA

Se proponen tres procedimientos para diferenciar la ganadería extensiva:

1. Definir la extensividad en base a especie, clasificación zootécnica y sistema de producción, por su sencillez de aplicación.
2. Establecer cargas mínimas y máximas (por grandes tipos de pasto y considerando la superficie pastada) y periodos de pastoreo, para así, por un lado, asegurar al pastoreo efectivo del territorio y por otro, no incluir como extensivas cargas excesivas para la sostenibilidad del sistema.
3. Determinar el grado de extensividad en función de del grado de dependencia de la alimentación suplementaria del ganado, lo que permitiría establecer un amplio gradiente de extensividad en base a las declaraciones de insumos alimentarios de las explotaciones.

1. ESPECIE, CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA Y SISTEMA DE PRODUCCIÓN

Se propone establecer un sistema de puntos para clasificar su mayor o menor extensividad valorando una serie de criterios con diferente puntuación. De esta manera las explotaciones con más puntos se considerarían más extensivas y por lo tanto podrían recibir un mayor apoyo.

Criterios:

- Trashumancia
- Trasterminancia
- Raza ganadera rústica
- Especie ganadera
- Clasificación zootécnica: Cebo, Producción de carne, Producción de leche, Producción mixta, Équidos y Porcino de cebo en régimen extensivo.
- Producción ecológica
- Otros aspectos relativos al manejo ganadero
  - Pastoreo en zonas sin uso alternativo
  - Uso de zonas agrícolas extensivas
  - Edad de la recría al primer parto
  - Número de partos al año
  - Organización de parideras, haciéndolas coincidir o no con la época de mayor disponibilidad de recursos

2. CARGAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS (POR GRANDES TIPOS DE PASTO) Y PERIODOS DE PASTOREO

Conceptos fundamentales:

- periodo de pastoreo
- cargas (o densidades) ganaderas
- carga media anual
- carga instantánea
- capacidad de carga ganadera

Es importante resaltar la necesidad de vincular siempre las cargas ganaderas a la superficie realmente pastada.

Superficies no elegibles:

- Superficies forestales (FO), no elegibles dentro del Pilar 1 en la PAC actual.
- Superficies agrícolas (rastrojos, barbechos, cultivos leñosos, etc.) que, como son declaradas por el agricultor, no pueden ser declaradas de nuevo por el ganadero, aunque sean pastoreada, ya que supondría declarar la misma superficie dos veces, lo cual no está permitido en la PAC.

Estas superficies deberían poder incluirse como superficies pastadas por el ganadero al realizarse el cálculo de carga ganadera. De esta manera, si bien no se pudiese incluir la superficie para el pago básico, sí podría servir para optar a un mayor pago ligado a una mayor extensividad.

2. CARGAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS (POR GRANDES TIPOS DE PASTO) Y PERIODOS DE PASTOREO

CARGA MÍNIMA

Se considera que puede servir de referencia una carga mínima de 0,2 UGM/ha durante el periodo de pastoreo.

CARGA MÁXIMA.

Normativa actual: Carga media anual de 2,4 UGM/ha. Excesivo.

Se considera conveniente establecer grandes tipologías de pastos.

Por simplificación, se proponen las tipologías de pasto que recoge el manual para el cumplimiento de la condicionalidad de pastos permanentes del FEGA

2. ESTABLECIMIENTO DE CARGAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS (POR GRANDES TIPOS DE PASTO) Y PERIODOS DE PASTOREO

PASTOS PERMANENTES

1. Pastos permanentes con cobertura arbórea y arbustiva (PA y PR en SIGPAC) 1
2. Pastos herbáceos (PS en SIGPAC)
    a. Pastos permanentes de puerto 2
    b. Pastos permanentes húmedos o prados 3
    c. Pastos permanentes mediterráneos
        - Grupo mas productivos (majadales) 4
        - Grupo menos productivo 5
    d. Pastos permanentes sembrados 6

Para cada uno de ellos, se proponen cargas ganaderas máximas en UGM/ha durante el periodo de pastoreo

OJO: Las superficies forestales (FO) y agrícolas también se pastorean.

3. GRADO DE EXTENSIVIDAD EN FUNCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA

Necesidades ganado - Alimentación suplementaria = Alimentación por pastoreo

Escasa digitalización de la información de alimentos comprados en las explotaciones ganaderas

No aplicable a corto o medio plazo.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN A MODO DE EJEMPLO ILUSTRATIVO

1. Explotaciones extensivas plus:

- Sistemas ganaderos trashumantes y trasterminantes.
- Vacuno, equino, ovino y caprino. Ganado de reproducción para producción de carne. Únicamente razas rusticas y/o producción ecológica.
- Montanera del cerdo ibérico de bellota y manejos análogos de otras razas porcinas autóctonas (únicamente durante el periodo de montanera).
- Cebo de animales en la propia explotación alimentados exclusivamente mediante lactancia, pastoreo o con forrajes (preferentemente de la propia explotación o de explotaciones cercanas); sin superar las cargas ganaderas propuestas y únicamente razas rusticas y/o producción ecológica.
- Aquellas que obtienen más del 75% de la alimentación mediante pastoreo.

2. Explotaciones extensivas:

- Vacuno, equino, ovino y caprino. Ganado de reproducción para producción de carne. Razas no autóctonas y producción no ecológica.
- Vacuno, ovino y caprino con razas de aptitud mixta.
- Vacuno, ovino y caprino de leche en producción ecológica.
- Cebo de animales en la propia explotación alimentados exclusivamente mediante lactancia, pastoreo o con forrajes (sin superar las cargas ganaderas propuestas). Razas no autóctonas y producción no ecológica.
- Aquellas que obtienen entre el 50 y el 75% de la alimentación mediante pastoreo.

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN A MODO DE EJEMPLO ILUSTRATIVO

3. Explotaciones semiextensivas:

- Resto de fases del porcino, siempre que no superen las densidades máximas propuestas.
- Vacuno, ovino y caprino de leche: razas lecheras (sin superar las cargas ganaderas propuestas).
- Cebo de animales en la propia explotación sin superar las cargas ganaderas propuestas.
- Aquellas que obtienen entre el 15 y el 50% de la alimentación mediante pastoreo.

4. Explotaciones intensivas:

- Sectores avícola, cunícola y porcino (excepto los considerado en los casos anteriores). Generalmente se encuentran estabulados.
- Cebo industrial de animales. Cebaderos con grandes densidades de animales, generalmente estabulados (aunque también pueden estar al aire libre) y alimentados con alimentos concentrados y/o lactoremplazantes.
- Explotaciones de rumiantes de orientación lechera en estabulación sin base territorial.
- En general todas las explotaciones con animales permanentemente encerrados en instalaciones con densidades muy elevadas.
- Aquellas explotaciones de los anteriores grupos que superen las cargas máximas propuestas.
- Aquellas que obtienen menos del 15% de la alimentación mediante pastoreo.

NECESIDADES. ESTADO DE LA CUESTIÓN

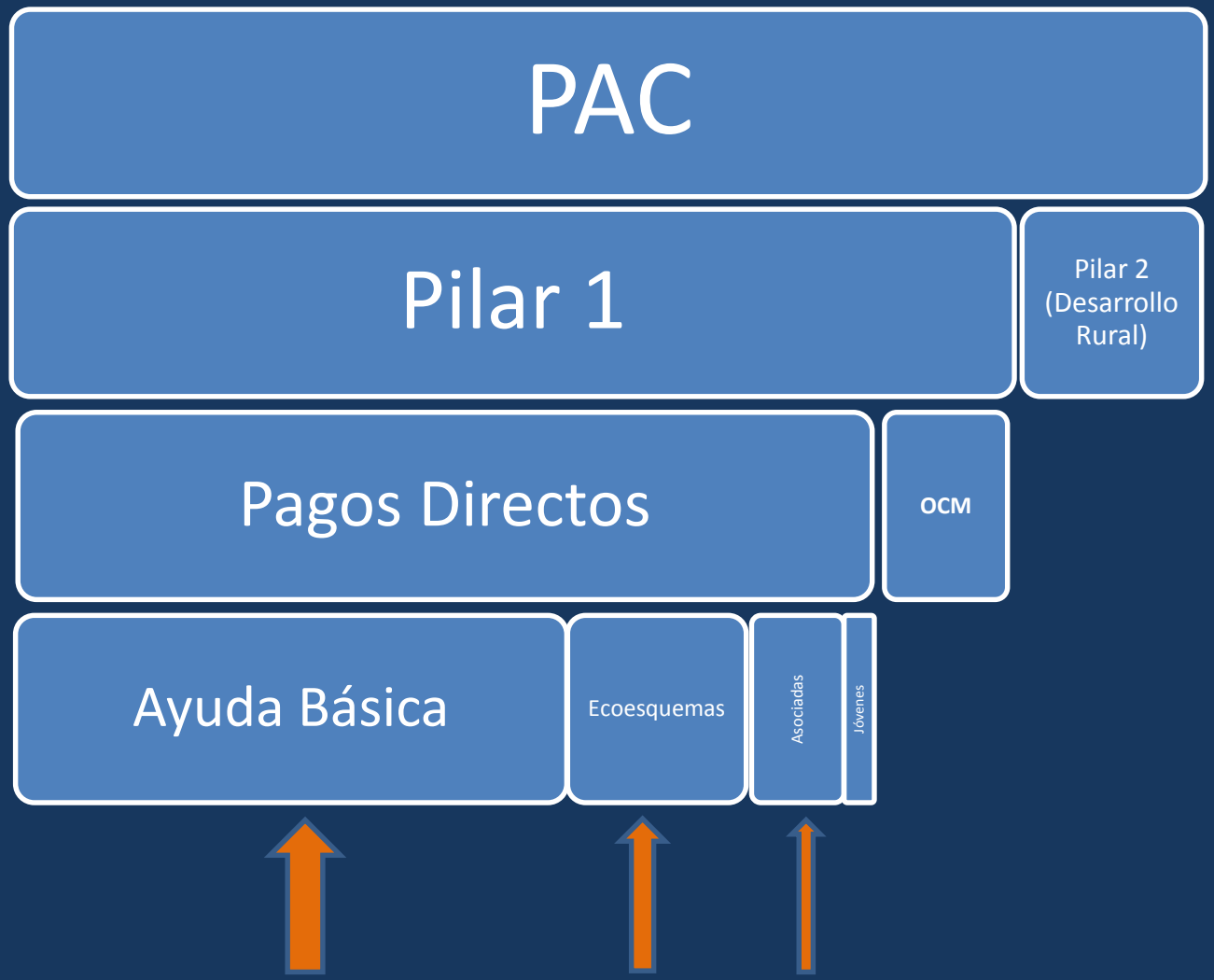

NECESIDADES. CUESTIONES PARA EL DEBATE

Objetivo: asegurar la viabilidad económica de los ganaderos extensivos

- ¿Cómo dirigir ayudas a los que pastan?
- Ovino y caprino. Pérdida de explotaciones.
- ¿Por qué no se les está apoyando convenientemente? Porque pastorean en montes, terrenos agrícolas y otras como VP que no son superficie elegible.
- Ayuda básica y Ecoesquemas: Función de superficie elegible. ¿Pastos forestales y agrícolas?
    - ¿Es el reglamento el que no permite pago en FO? Parece que no, ya que define sup. elegible como la que tiene uso agrario. ¿Es entonces el estado en su PEPAC?
    - Si es imposible que FO sea elegible, ¿no habría que pasar los recintos FO pastados a PA, PR o uno nuevo.
    - ¿Y en las zonas agrícolas como barbechos, rastrojeras, olivares o almendros? Dictamen del CDR
- ¿Qué papel pueden jugar las Ayudas asociadas para apoyar a los ganaderos extensivos? ¿Deberían recibirlas también los intensivos?
- Pilar 2: Si permite pagar por toda la superficie pastada, no sólo por la sup. Elegible (ej. agroambiental pastoreo)

Trashumancia, extensión agraria

Gracias por vuestra atención

Pablo Urivelarrea García
pablo@tesela.eu

Celsa Peiteado Morales
agricultura@wwf.es